

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.662

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

SOBRE FERROCARRILES

Nuestro ilustrado colega vallisoletano *El Norte de Castilla*, publica el siguiente artículo, con el que estamos conformes:

"Hace pocos días nos ocupamos en evidenciar la necesidad de que el Gobierno ponga mano a la reforma ferrocarrilera, empezando por la variación y rebaja de las tarifas; y presentamos como ejemplo lo que en Francia se ha hecho hace pocas semanas sobre el mismo asunto.

Hoy, para excitar más al ministro de Fomento, vamos a recordarle el ensayo que se verificó en Hungría sobre la indicada rebaja de tarifas, por si fuese útil y posible realizarlo en España.

El gobierno húngaro ha dividido su red de ferrocarriles en "zonas locales" y zonas generales, y cada una de las zonas tiene su tarifa uniforme.

La zona local, que es la distancia entre dos ó tres estaciones consecutivas, comprende dos tarifas, según que las estaciones están seguidas ó separadas por una estación intermedia. En el primer caso la tarifa es de 60, 30 ó 20 céntimos de peseta, según la clase, y en el segundo de 80, 45 ó 30 céntimos.

Las zonas generales son 14: la primera comprende las distancias de 1 á 25 kilómetros, y la última todas las que exceden de 225 kilómetros. La tarifa para cada zona, desde la primera á la duodécima exclusiva, es de 1 peseta, 0'80 ó 0'50 céntimos, según la clase, de la duodécima á la décima cuarta, 2 pesetas, 1'42 y 1 peseta.

Por ejemplo: para una estación situada á 172 kilómetros de un punto cualquiera, la tarifa será la de undécima zona, es decir, 11 pesetas, 8'80 ó 5'50, según la clase.

En España, esta distancia cuesta 19'80 pesetas, 15'35 y 9'40, respectivamente, según la clase; es decir, casi el doble de la actual tarifa de Hungría.

Más para las distancias muy largas es donde la reforma reporta más ventajas al viajero, porque sólo paga hasta 222 kilómetros. Así, el viaje de Buda-Pest á Fiume, en primera, costaba 76 pesetas; actualmente cuesta 17 pesetas.

Aplicada esta tarifa á las líneas españolas, el viaje á San Sebastian, por ejemplo, á Zaragoza ó Alicante, costará 17 pesetas, 13 y 8'50 respectivamente, según las clases. Claro es que cada compañía tendría sus zonas propias, que contaría desde el origen de su línea.

Por excepción á la tarifa general, todo itinerario de más de 225 kilómetros que pase por Buda-Pest se divide en dos partes: la primera del punto inicial á la capital; la segunda, de la capital á la estación de llegada. Así, desde Viena á Brass, en Transilvania, hay 994 kilómetros; se podrán recorrer en primera clase por 34 pesetas, en vez de las 110 que costaban

antes y que cuestan próximamente en España.

El gobierno húngaro espera que estas rebajas tan considerables aumentarán el número de viajeros; hasta el punto de que aun resulte ganancia para el Tesoro, con relación á las antiguas tarifas. Tan probable se cree este resultado, que dos compañías, sin que nada les obligase á ello, han adoptado ya el nuevo sistema, aplicando la tarifa, no á la longitud total, sino solo á la recorrida en su línea.

La reforma no sólo se aplica á las tarifas de viajeros, sino también á las de equipajes. No hay ya transportes gratuitos ni excesos de peso. La tarifa uniforme es de 50 céntimos por 50 kilogramos para distancias menores de 50 kilómetros, de una peseta para distancia de 50 á 100 kilómetros y de 1'80 pesetas para las distancias que excedan de 100 kilómetros.

Fundóse el Dr. Engel, iniciador de esta reforma, para proponerla, en la estadística de los asientos desocupados en los trenes de viajeros, y que eran los 9/10 de primera clase, 8/10 de segunda y 2/3 de tercera. Suponiendo que se ocupen todos con las nuevas tarifas, desde Buda-Pest á Fiume, por ejemplo, diez asientos de primera para un solo viajero, producirían con las antiguas tarifas 76 francos, y con las nuevas, ocupados todos los asientos á 17 pesetas, serían 170. Aunque sólo se ocuparan cinco, resultarían 85 pesetas.

Como los gastos generales de la explotación no aumentan proporcionalmente al número de viajeros, quedará probablemente un beneficio con las nuevas tarifas, y seguramente al público se le ha hecho un servicio cinco veces mayor que antes.

No es muy verosímil que en España sucediese lo propio?

Aquí apenas se viaja, y la causa principal de ello es, sin duda, la elevación casi inverosímil de las tarifas ferroviarias. Si se abaratasen extraordinariamente las tarifas, el movimiento de viajeros y mercancías aumentaría también extraordinariamente.

Son tan lógicas las observaciones del colega, que es seguro que si en España se llevase á cabo esa reforma ferroviaria, los ingresos en las compañías habrían de ser aumentados por lo menos en un 25 por 100.

Ganarían las compañías, se darían más facilidades á los viajeros, y la agricultura y la industria encontrarían medios sobrados para transportar y dar salida á muchos artículos que sólo se consumen en el suelo que los produce.

Cortes.

SENADO

Se abre la sesión del 15 á las tres, y el señor marqués de Muros lee un telegrama

del presidente de la Sociedad Económica de corporaciones unidas de Cuba, por el que el orador y el Sr. Portuondo quedan autorizados para trabajar cerca del señor Fabié el planteamiento de las reformas beneficiosas para aquella Antilla.

El Sr. Fabié contestó que de día y de noche se ocupa del asunto.

El señor Groizard es contestado á la pregunta que en días anteriores dirigió acerca de la santificación de los días festivos, por el señor Villaverde, quien manifestó que en el proyecto de bases de reforma del Código penal se establece taxativamente un artículo que consigna la sanción penal contra los que faltan á las disposiciones administrativas, sobre la observancia de los días festivos.

Jura el Sr. Obispo de Zamora.

Rectifican los Sres. Groizard y Villaverde.

CONGRESO

Abrióse la sesión del 15 á las tres.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y varios señores diputados presentan ruegos.

Apruébanse algunos dictámenes, y se promueve un ligero incidente entre los señores García San Miguel y Villanueva.

El señor Díaz Cobeña impugna el voto particular del acta de Ocaña.

El Sr. Gamazo defiende el voto particular, denuncia graves abusos cometidos en la elección de Ocaña, y termina pidiendo al Sr. Silvela que declare si se han cumplido en la elección de Ocaña los artículos 54 y 191 de la ley municipal.

Rectifica el Sr. Díaz Cobeña. Habla para alusiones el Sr. Silvela, diciendo que todos los cargos hechos al gobernador de Toledo debe asumírselos, porque el Gobierno ha tenido necesidad de intervenir en las elecciones de aquella provincia.

Dice que en el nombramiento de delegados no ha habido infracción alguna, y que el alcalde de Ocaña presentó la dimisión, que le fué aceptada, porque según la ley resultaba incapaz para ser alcalde.

Rectifica el Sr. Gamazo. Entre otras frases, resalta esta, que el señor Gamazo dirige al señor Silvela.

"Para algo más que para ministro de partido conceptuaba yo á su señoría."

Combate la manera que ha tenido el poder central de intervenir en las elecciones de la provincia de Toledo, diciendo que para hacer cumplir las leyes del modo que lo ha hecho en las elecciones el Gobierno actual, y para volver á las costumbres del siglo XIV, no valía la pena de que hubiese venido al poder el partido conservador.

Rectifica el señor Silvela.

Seccion oficial.

RECAUDACION DEL REPARTO DE CONSUMOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Edicto.

El Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, se ha dictado con fecha de hoy lo siguiente: "Providencia. En virtud de no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al reparto de consumos de las fincas enclavadas en el extrarradio de esta población y en su término municipal, cuya relación certificada se ha entregado en esta Alcaldía por el Recaudador del mismo don Carlos Montilla y Medina, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza publicados en el Boletín oficial y fijados en los sitios de costumbre de esta localidad y otros pueblos de la provincia de donde son vecinos algunos de los contribuyentes, con la anticipación prevenida por la ley antes de abrirse el pago de expresado reparto, perteneciente á los cuatro trimestres del presente año económico, quedan incurridos en el apremio de primer grado, consistente en el 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, con arreglo á lo prescrito en el artículo 11 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, según previene el artículo 14, párrafo 3.º de la referida instrucción, no satisfacen los deudores el principal y recargos citados, se expedirán contra estos los apremios sucesivos. El Alcalde, Juan Tejón y Marín."

Y en cumplimiento de lo que determina el artículo 14, y en virtud de la providencia que antecede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados días, en la oficina situada en la plaza de San Pedro número 6, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 14 de Abril de 1891.—El Recaudador, Carlos Montilla y Medina.—V.º B.º, Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La traslación del cadáver de la señora marquesa de la Vega de Armijo, desde su casa de la calle de San José á la estación del ferrocarril del Norte, fué el martes una manifestación de simpatías, en la que tomaron parte las eminencias del partido liberal, la aristocracia y el cuerpo diplomático.

Presidían el duelo el jefe del partido liberal, señor Sagasta; el duque del Infantado, que hace honores á la casa Vega

Armijo como conde de Corres; el director espiritual de la difunta, don Manuel Marrón, canónigo de Sevilla, y los parientes señores Bargas, marqués de Bendaña y don Francisco Martí.

Las cintas que pendían del féretro las llevaban el marqués de Claramonte, el duque de Almodóvar y los señores Rejano, Mendez Vigo, Colmeiro, Medina y Ocho y Riestra.

En representación del gobierno iba el señor duque de Tetuán, y en la de la reina regente el señor marqués de Casatrujo.

Delante de las iglesias de San José, de las Calatravas, de San Ginés y de la Encarnación, se rezaron responso, y lo mismo en la estación del Norte.

El féretro ha sido colocado en un furgón enlutado y se ha cubierto con las coronas.

El castillo de Mos recibirá el miércoles por la tarde el cadáver de su castellana, que vuelve á él después de haber ocupado las más altas posiciones sociales entre los antepasados de su ilustre esposa.

Ayer tarde falleció el ilustre pintor don Carlos Luis de Ribera, que durante muchos años había sido director de la Escuela de Bellas Artes.

Había nacido en Roma, donde el rey Carlos IV, que allí residía por entonces, fué su padrino.

Ejerció una grande influencia en el movimiento artístico de nuestro país, y tuvo por discípulos á nuestros más ilustres pintores.

De su pincel quedan muchas y muy buenas obras en varios edificios públicos, sobre todo en el Congreso.

Ultimamente había dirigido los trabajos de San Francisco el Grande, y en el vasto conjunto pictórico de dicho templo dejó muestras de que la ancianidad no había amortiguado sus relevantes aptitudes.

Descanse en paz el emiteinte artista.

Dice *El Globo*: "Antes de que se procediera ayer en el Senado á la votación del mensaje, hizo importantes declaraciones en nombre del partido liberal el Sr. Montero Ríos.

Aparte las declaraciones en lo relativo á política económica y social, producto de las opiniones del ilustre senador, las referentes á la política y á la rebaja del impuesto de consumo, fueron de excelente efecto y proporcionadas á la altura política del Sr. Montero Ríos, no sólo por la forma elocuente de su exposición, sino por la solidez del juicio y la seriedad de las afirmaciones que la Cámara acogió con visible atención.

Lo parco de los ofrecimientos pareció asimismo garantía de que se cumplirán."

Dice *La Unión Católica*:

"Dicen á *La Correspondencia de España*, en telegrama de Valencia, que en aquella provincia se han coligado los republicanos todos para las próximas elec-

— 140 —

En efecto, el presentimiento paternal no se engaña, y la dulce niña rindió en los brazos de su tiernísima madre el último suspiro; murió sonriendo, como el que vislumbra un porvenir risueño al otro lado de la tumba y haciendo protestas de amor eterno á los que la habían amado en la tierra.

Como pintar el dolor de estas pobres almas... Ellos, que amaban tan de verdad... Ellos, que no conocían esos sentimientos efímeros de las personas superficiales, cómo vivir sin la hermosa niña, que había formado su encanto, su delicia, la base de sus santos goces y que era su felicidad sobre la tierra!

Cuando Aurora se convenció de la horrible verdad; cuando vió que tenía un cadáver en sus brazos, creyó volver loco, el dolor la conmovió de tal manera, que se temió un trastorno en sus facultades mentales por el exceso de su dolor y de su exaltación nerviosa.

Entonces fué D. Juan el que decía lleno de esperanza:

— 141 —

"La veremos en el cielo."
—Muerta!... Muerta!... Ya no la veré más, gritaba Aurora abrazando frenética á su hija.

—Si, la veremos, no lo dudes, Aurora mía; el espíritu no muere; luz inmortal, chispa divina del Señor, sus fulgores son eternos, como eterna es la luz que nos alumbró; nos ha precedido en el camino de ese mundo invisible para nosotros, á quienes ciega la materia opaca, de esa nueva vida que empieza en la tumba, porque nuestra existencia en la tierra es un destierro. Allí nos espera el ángel de nuestro amor.

La santa resignación, la fe de un corazón grande y bello, es el mejor de los bienes que pueden tener las criaturas.

Como todo el que de sentimiento vive un dolor semejante le aniquila, Aurora y don Juan, amargada su existencia por aquella desgracia irreparable, después de los primeros días de luto fueron á refugiarse en su "Nido de amor."

— 144 —

y atrevidos, que como si estuvieran domesticados andan entre las personas, y anidan en los aleros de los tejados, cerca de las golondrinas, que más diestras y primorosas, fabrican sus artísticos nidos con tierra mojada de los arroyos, que llevan en su pico. Los alforjeros no son industriosos más que para buscarse el alimento; su nido le hacen con cuatro pajás en el hueco de las tejas, ó entre las ramas de los árboles.

Allí, lejos del bullicio del mundo, han ido los padres de Laura á ocultar sus penas; la sociedad no las admite; ante ella, es preciso presentarse siempre con la máscara del disimulo, y el feliz matrimonio, que vive para sí mismo la vida del sentimiento y la del corazón, hallan muy agradable la soledad practicando la sublime religión de los recuerdos, en su encantado "Nido de amor."

— 147 —

Si la dulcísima criatura, permaneciendo en la tierra, hubiera caído en las garras de uno de esos milanos que devora sus propios hijos, siendo la esposa de un malvado, que con la capa de virtud seduce y se hace amar, y engañada la infeliz por las pruebas de un falso amor, se hubiera visto después abandonada á los tormentos de una soledad eterna, á las desdichas de una vida de dolor... ¿qué dirían entonces sus amantes padres? ¿Cuántas veces Aurora hubieran deseado verla en el cielo, mejor en el coro de los ángeles que en poder de un hombre sin sentimientos y sin honor!

¿Quién sabe la suerte que está reservada á las orfandades?... Dios solo es inflexible, respetemos su fallo; inclinemos humildes la cabeza ante sus inapelables decretos.

"Laura se muere," seguía diciendo entre sollozos D. Juan, ocultando sus lágrimas.

Serafín, lleno de angustia, se escondía entre la colgadura de la cama para

ciones municipales, y que se habla de otra inteligencia de los elementos monárquicos para contrarrestar los efectos de aquella.

Lo primero parece efectivamente cierto; lo segundo... distingo: Si se trata únicamente de la inteligencia de los monárquicos liberales, quizá puede ser; pero tenemos noticia de que en Valencia, después de muchos trabajos, se había conseguido unir a los católicos de todos los matices políticos, y se trataba de convenir en una candidatura; pero desgraciadamente el elemento oficial se ha separado, quedando solo el convenio.

Si esto es patriótico y prudente, véalo Dios.

—Dice El Imparcial:

“En la discusión que ha precedido ayer en el Senado a la votación de la contestación al mensaje de la corona hubo algunos puntos salientes, mejor dicho, detalles que merecen especial mención.

Aparte la conversión del Sr. Camacho, que pasó oficialmente a la conservaduría, pero cuyo acto estaba ya descontado, sin que por eso merezca mas importancia; aparte también la actitud de los reformistas, que han votado contra el gobierno, exceptuando los señores Botella y Campoamor, que lo han hecho en pró, han sido objeto de comentarios las declaraciones económicas del señor Montero Ríos, que se ha mostrado partidario del impuesto sobre la renta, y ha afirmado que mucho antes de lo que se cree estará el partido liberal completa y absolutamente unido en las cuestiones económicas, declaraciones que han hecho tan grato efecto en el partido liberal, como desagradable en el conservador.

Y se han comentado mucho mas, al compararlas con las contradicciones que se han puesto de manifiesto, al comparar los discursos de los señores Cánovas y marqués de Barzanallana, pues mientras este pedía economías a outrance hasta reducir el número de capitánías generales, y los emolumentos del clero, el Sr. Cánovas declaraba que no podrían hacerse todas las economías pedidas por el presidente de la comisión del mensaje.

Hace días que varios periódicos dieron la noticia de que se había fugado una señorita de esta corte con un joven.

Al siguiente día se tuvo conocimiento del paradero de ambas, que estaban en la capital de la Mancha.

Hechas las averiguaciones oportunas, y después de ocurrir algunos incidentes, ayer salió de esta corte un hermano de la joven, que anoche debió llegar a Madrid en compañía de la misma.

Ya ha llegado también a esta corte el fugado; pero ahora la madre de la muchacha ha dispuesto con energía que aquella ingrese en el convento de las Reparatrices.

Háblase también de la fuga de un distinguido joven conocido en los círculos de esta corte que se ha marchado en compañía de otra muchacha.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 15, (5 tarde).—Hoy ha sido día de gran interés político en el Congreso con motivo de discutirse el acta de Ocaña.

El Sr. Díaz Cobeña ha impugnado el voto particular al dictamen, defendiendo aquél el Sr. Gamazo en un discurso de dura oposición.

En vista de la cuantía de los ataques el Sr. Silvela ha usado de la palabra, para excusar dichos escándalos, declarando que de la conducta del gobernador no era responsable el ministro.

Mañana se constituirá definitivamente el Congreso.

Madrid 15, (6 tarde).—El Sr. Gamazo ha rectificado en tonos aun más duros que el discurso, probando que, no solo se cometieron todo género de ilegalidades en el distrito de Ocaña, sino que se llegó a poner la Guardia civil al servicio de las pasiones de partido.

El lunes llegará a Madrid el Sr. Romero Robledo, quien seguramente intervendrá en el debate del mensaje, y en el mismo día ó al siguiente saldrá para París el Sr. Martos, para visitar al Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 15, (6 30).—El Sr. Silvela ha rectificado, contestando al Sr. Gamazo, para demostrar que, así en lo relativo al alcalde que fué de Ocaña, como en la intervención del poder judicial y la Guardia civil en las elecciones, se ha obrado con sujeción estricta a la ley.

El gobernador que fué de Toledo y actual diputado Sr. Espada, intervendrá en el debate, como también el Sr. Sagasta, que se propone dar mayor alcance político a la discusión, y hacer algunas declaraciones.

Centurión.

Gacetas.

—**Juicios orales.**—En la Audiencia de esta capital se verán el lunes próximo dos causas: una instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Francisco Padillo Heras, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores García Ramírez y Castejón, y la otra seguida en el juzgado de la derecha, por lesiones, contra María Junquito Peinado, a la que defenderá el señor Valdelomar y representará el señor Caballero.

—**Juegos florales.**—Ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía la comisión organizadora del Certamen literario proyectado por el Ayuntamiento de Córdoba, con el concurso de las sociedades científicas y literarias de esta capital y de las corporaciones populares, acordándose por unanimidad celebrar “Juegos florales”, uno de los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, siendo tres los temas poéticos que han de constituir el referido programa. 1.º Tema religioso, con libertad de asunto y metro. 2.º Tema histórico: Colón en Córdoba. 3.º Tema de costumbres: Excursión a la sierra de Córdoba. También estos dos últimos asuntos con libertad de metro. Todas y cada una de estas composiciones poéticas no deberán exceder de trescientos versos, designándose para cada asunto primero y segundo premio y las menciones honoríficas que el Jurado estime oportunas. Dicho acto literario será presidido por un Tribunal de bellas damas. Oportunamente se dará a conocer el programa detallado de la fiesta, que promete ser una solemnidad, así como los nombres de los señores que han de constituir el Jurado calificador. Los señores que deseen tomar parte en el Certamen, podrán remitir sus trabajos, hasta el día 20 del mes de Mayo próximo, a la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

—**El vigía.**—El cielo ayer alumbraba un sol hermoso y sin sombras.—La naturaleza ríe—y los campos se alborozan.

—**Teatro Principal.**—Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, en el que actúa la compañía cómica-lírica que dirigen los señores Vega y Berros. El debut de la aplaudida triple cómica doña Dorinda Rodríguez, que formaba parte de la compañía del mismo género que ha actuado en el Gran Teatro, y el variado programa anunciado, aumentó el número de concurrentes. *La verdad desnuda*, de los señores Arniches y Cantó y música del maestro Brull, es una revista de buen efecto, y por más que el libreto no encierre grandes novedades, el público sigue con curiosidad los acontecimientos que se desarrollan durante el curso de la obra, que termina con una vistosa decoración, en que aparece la *verdad* aun más viva que en los cuadros anteriores. En la representación de esta obra, se distinguen la señora Llorens, la señorita Rías, los señores García y Cruz y el señor Vega. *La cruz blanca*, de los señores Perrin y Palacios, música del maestro antes referido, fué el segundo número del programa. El papel de Genaro estuvo a cargo de la señora Rodríguez, que demostró sus especiales dotes de artista notable en el género que cultiva con lisongero resultado. Su desenvolvimiento, graciejo y simpática figura, le han conquistado la aceptación general del público que asiste a nuestros teatros, como lo demuestra siempre que se pone en escena la preciosa zarzuela *La Colegiala*, que veríamos con gusto en el Teatro Principal. En *Ya somos tres*, letra de don Mariano Pina Domínguez y música del maestro Rubio, a cargo de las señoras Rodríguez, Llorens y Cruz, y los señores Vega, Cruz y Serrano, hizo el aplaudido tenor cómico, señor Vega, las delicias del público en su papel de *tió rico* que interpreta con perfección. El terceto que canta el señor Vega, imitando con singular maestría la tiple, el tenor y el bajo, sin que se note dificultad alguna en las transposiciones; las fermatas de la tiple dichas con relativa dulzura, el marcado acento que el señor Vega dá a la interpretación de este papel, prueban el acabado estudio que el notable artista hace de cada una de las obras que se le encomiendan, y con las que conquista continuadas ovaciones. *La yenda del Monge*, estuvo a cargo de las señoras Rodríguez, García y Llorens, y los señores Vega y Puerta, Cruz, Martínez y Gutiérrez fué el término de la función, en que todos los artistas recibieron muchos aplausos. Los coros, especialmente el de señoras, contribuyen al mejor éxito de las representaciones. La orquesta muy bien.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 de Abril.—Central, 1036 pesetas y 58 céntimos.—Puente, 714'23. Pretorio, 495'40.—San Sebastián, 329'31.—Victoria, 251'44.—Matadero, 998'42.—De las 3825 pesetas y 38 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro, 1816'65.—A la provincia y Municipio, 1816'64.—Adicionadas, 192'09.

—**Comunión Pascual.**—Ayer a la hora que teníamos anunciada salió con toda solemnidad de la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Villa Su Divina Majestad para el cumplimiento Pascual de los impedidos de dicha Parroquia, siendo conducida por el señor Rector, bajo palio, que

era llevado por los Seminaristas, el señor Director de la Escuela Normal, y un empleado de Hacienda, llevaba el pendón en representación del Ilmo. señor Delegado de Hacienda otro empleado de aquella dependencia, acompañando con velas encendidas una sección de alumnos de Ilustre Seminario de San Pelagio, varios empleados de Hacienda, el Colegio de Santa Clara con su Director y muchos señores de la feligresía. La banda de música del Municipio tocaba varias piezas y algunos cantantes é instrumentistas alternaban armonizando el acto con escojidos motetes.

—**No hay de qué.**—Nuestro estimado colega *El Adalid* estraña que el DIARIO publicase, como remitido, en la tercera plana la alocución del Ayuntamiento suspenso, y hace días en lugar más preferente la carta de Montoro que trataba de la recepción hecha al señor Isasa. Publicamos el primer documento en su sitio como remitido, porque así se nos indicó por la comisión que nos lo entregó, y la carta escrita por corresponsal se insertó en el lugar de los trabajos de redacción y por referirse además a un diputado a Cortes por Córdoba, como hemos hecho en casos análogos con todos los que le han precedido en el mismo cargo. Además: la carta era descriptiva de hechos que a nadie creemos podían molestar, y la alocución es muy apreciable por las dignas personas que la suscriben, pero es un documento que, como hemos dicho, se refiere a cuestiones que tienen verdadero carácter político, ageno de todo punto a la índole y tendencias que representamos en la prensa. Ya vé el colega que esta no es falta, como dice, de *atreimiento*, sino que revela todo el que se necesita para sostener verdadera independencia en medio del rudo combate de pasiones políticas y personales que por todos lados nos acosan. Creemos que con lo dicho quedará convencido nuestro apreciable colega.

—**Rimas.**—Tienes los ojos azules— como el cielo de mi patria,—azules como los lagos,—como los sueños del alma;— por eso cuando me miras,—yo no se lo que me pasa,—tienes imán en los ojos,— donde alienta mi esperanza,— y hay en tu boca sonrisas— que a impulsos de amores vagan.— ¿Por qué me muestras devos,— sabiendo que eres la causa, de mis profundas tristezas— de mis profundas nostalgias?— La de los ojos azules,— como el cielo de mi patria,— bendiga Dios esos ojos donde se asoma tu alma. * * He sembrado de flores tu camino,— y el mío de maleza,— por uno se vá al cielo, de seguro,— y al fondo de la tierra— por el que doy mis vacilantes pasos,— entre luto y tristeza. * * Para tí mi corazón— mis halagos y mis besos,— para aquella que no olvida— la religión del recuerdo.

—**Personal.**—Nuestro excelente amigo señor don Tirso Alonso, oficial primero que fué de este gobierno civil, y actualmente del de la provincia de Granada, ha obtenido el nombramiento de oficial de primera clase de administración, auxiliar de la de terceros, con destino al Ministerio de la Gobernación. Enviámosle nuestra enhorabuena por este merecido ascenso.

—**Manifestaciones.**—El comité del partido liberal dinástico de esta provincia, ha enviado sentida carta de pésame al excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo. También ha remitido a dicho señor un telegrama de pésame el director del

DIARIO, por sí y en nombre de nuestra redacción.

—**Comisiones.**—Las designadas por la junta organizadora con las representaciones de la prensa local para proponer los festejos de la feria de Mayo, se ocupan hace algunos días, con la posible actividad, de su cometido. La que se designó para entenderse con la autoridad militar, viene gestionando sin descanso, si bien por la ausencia del digno señor general Sanchez Mira, aun no ha podido obtener el resultado a que se aspira.

—**Actos religiosos.**—El domingo próximo tendrá lugar en el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, extramuros de esta capital, el sexto acto de la novena que en esta época se dedica a la devota imagen de la excelsa Conquistadora de Córdoba, y en cuyo religioso acto predicará el señor don Manuel Ousta y Martínez, coadjutor de la auxiliar de San Basilio.

—**Subasta.**—El veinte la habrá en la Fábrica de harinas de Córdoba para adquirir trigo con destino a dicho establecimiento. El acto tendrá lugar a la una de la tarde.

—**Emérides.**—Hoy.—1355.—Ejecución del dux de Venecia Marino Faliero.—1489.—Conquista de Guadix por los reyes Católicos.—1790.—Fallecimiento de B. Franklin, célebre como sábio, buen ciudadano y sobre todo como hombre de bien.—1818.—Traición de Lopez contra Bolívar.

—**Mr. Perreau.**—Acerca de la estancia en Sevilla del marido de la desgraciada madame Henrión, dice un colega de aquella capital. “Ayer tarde recibimos en la redacción de *El Tribuno* la visita del esposo de madame Henrión. Mr. Perreau venía acompañado del señor Rieca, dueño de la Fonda de Europa, y amigo del matrimonio francés desde hace quince años. El objeto de esta visita era rogarnos que examinásemos documentos, cartas, telegramas y otros varios datos, que desvanecen por completo todas aquellas sombras de sospechas, arrojadas sobre el desconsolado esposo de la infeliz víctima, publicadas por un periódico y reproducidas por nosotros en el número anterior. La impresión nuestra en la larga conferencia celebrada con Mr. Perreau, es esta: el matrimonio francés que a mano asesina ha disuelto, era un matrimonio modelo, por el afecto mútuo que se profesaban ambos cónyuges y por el aprecio en que les tenían todas las personas que les trataban; el esposo de madame Henrión merecía la compasión de toda alma noble, por el inmenso dolor que le agobia.”

—**Circular.**—Nuestro antiguo y estimado amigo señor don Juan Ogazon, dueño del acreditado establecimiento titulado *Filipinas*, instalado en la calle del Arco Real número 19, ha tenido la atención de remitirnos la última circular que, según costumbre, publica aquel importante establecimiento todas las estaciones del año, anunciando a su numerosa y distinguida clientela las novedades que el señor Ogazon introduce en su casa. Lo más nuevo y lo más elegante, unido a gran economía, es la base de la circular de que hacemos mérito.

—**Un juez especial.**—El digno magistrado de la Audiencia de Granada y distinguido amigo nuestro, señor don José de Heredia y Mora, ha sido nombrado juez especial para depurar los hechos relacionados con la suspensión de las obras del ferrocarril de Algeciras a Bobadilla, en

que no se viese su desesperación, y su dolor.

¡Aurora aun tenía valor para sonreír a su hija! Heroica abnegación la de una madre!

Sostenía en su brazo la cabeza de la niña moribunda y la hacía tomar una tisana preparada por el médico. La infeliz tenía el corazón oprimido; pero aún la animaba una esperanza halagüeña.

—¡La ciencia!... ¡La ciencia!... ¡Qué inútil es la ciencia!... gritaba D. Juan delirante. Estos médicos sólo saben leer en sus libros; ¿por qué no leen lo mismo en la naturaleza? ¿Por qué no penetran en sus secretos y entros y buscan el remedio a las enfermedades? ¡Ah! ¿Por qué, por qué dejan morir a mi ángel?

¡Ah! ¡Desdichado padre!... Por eso mismo lo dejan morir, porque es un ángel, y las criaturas humanas no tienen poder para oponerse a los espíritus divinos; nada puede, nada vale la ciencia ante los decretos de Altísimo.

— 143 —

no podían traspasar los rayos del sol. Las mil y mil clases de diversas flores que en abundantes guirnaldas se ven en la primavera, son un adorno constante en tan pintoresco edén, del que no se puede formar cabal idea si no se ve en la florida estación cuando el ruido del agua de las fuentes responde a los armoniosos cantos de los ruiseñores, gúlgueros, y otras mil avecillas, que seguras de no ser molestadas por nadie, lucen sus habilidades cantando a coro y formando deliciosos conciertos, que escuchaban embalsados Aurora y don Juan, figurándose a veces en la exaltación de su dolor, siempre panteante, que aquellos cánticos celestiales eran el seráfico coro celebrando la llegada a las regiones celestes del alma de la hermosa Laura.

A los pájaros cantores se unían otros más modestos, los gorriónes alforjeros; estos son unos pájaros pequeños de color oscuro, que llaman así porque van al ato de los labradores a buscar los restos de la comida, y son tan audaces

— 142 —

Corrieron a su posesión de Colmenar a empezar una nueva vida, la de los recuerdos, esa religión del alma, que presta fuerzas para la lucha, que estamos obligados a sostener con la flaca humanidad.

Silenciosos y tristes, los dos esposos, siempre con las lágrimas en los ojos y el nombre de Laura en los labios se dedicaron a embellecer su morada, adornándola con los recuerdos del arcángel que había emprendido su peregrinación al cielo.

Enfrente de la casa, para verla todos los instantes, pusieron una fuente; con un surtidor que en sus juegos y saltos de agua subía hasta los balcones del primer piso, y la pusieron *La Fuente de Laura*. Más allá un jardín que llevaba también su nombre, y en todos los sitios más visibles colocaron algún objeto suyo para recuerdo, aun cuando este le tenían grabado en el corazón.

Rodearon los muros de la casa con rosales trepadores de todas clases, formando con ellos una espesa bóveda, que

— 139 —

—Hija mía, ¿te sientes bien? decía Aurora con la sonrisa en los labios y tragándose las lágrimas que como plomo derretido caían sobre su corazón.

—Sí, mamá, creo que estoy mejor; pero no puedo moverme; una debilidad grande invade mis miembros; pero soy feliz, os veo a todos a mi lado y os amo. Mi querido papá llora y le tiendo los brazos; ven: ¿qué que ese llanto? Y tí, mi buen hermano, no contengas tus sollozos detrás de la cogadura; os veo y os siento a mi alrededor, y me creo dichosa; pero si llorais me habeis desgraciada y sufriré; os amo tanto!

Esto decía Laura en sus últimos momentos, rodeando con sus brazos a los seres de su amor.

Su fisonomía resplandeciente no estaba abatida, no se veían en ella las señales de la muerte; por eso Aurora decía siempre:

—¡Aún hay esperanzas! —“Laura se muere,” repetía don Juan con acento capaz de romper un corazón de piedra.

la sección correspondiente al partido judicial de Gaucin, y exigir las responsabilidades que resulten. Este nombramiento, lo mismo que la determinación de la Audiencia de Granada, han sido muy bien recibidos por la opinión, que desea conocer los hechos sin apasionamientos para emitir su dictamen.

Banquete.—El que hemos anunciado ha de celebrarse en obsequio al eminente literato y querido amigo nuestro señor don Francisco de B. Pavón, con motivo de haber sido nombrado crenista de Córdoba, se verificará el jueves próximo, pudiendo inscribirse las personas que tratan de asistir á él, en la librería del DIARIO, San Fernando, 34. La cuota que ha de satisfacerse se dará á conocer con oportunidad, así como el local donde ha de celebrarse.

General.—Se encuentra en Granada, con objeto de revistar las fuerzas del instituto de la Guardia civil, el Inspector general del mismo, excelentísimo señor don Luis Daban, habiendo pasado algunos días en Antequera, en la hacienda del Romeral, donde, como hemos dicho, se encuentra el ilustre hombre público señor Romero Robledo. El señor Daban llegará en breve á Córdoba, de regreso para Madrid, y mañana lo hará el exministro señor Romero Robledo.

Adhesión.—Nuestro ilustrado colega El Magisterio Cordobés se ocupa con entusiasmo de los buenos propósitos del señor Alcalde interino, en lo referente á la enseñanza y al magisterio, y que ha revelado en la entrevista que tuvo con dicha autoridad la comisión que fué á cumplimentarlo.

Desgracia.—Ayer se recibió en el Gobierno civil el telegrama siguiente: "Fernán-Núñez 16 8'60 mañana. En el kilómetro 33 ha sido cojido por la puerta de un metro el obrero Antonio Torres, resultando herido en la cabeza. Por tren 4 ha sido llevado á Montilla para su curación."

Lo sentimos.—Ha sido declarado cesante el laborioso catedrático de la Escuela provincial de Bellas Artes nuestro amigo señor don Ventura Reyes Corradi.

Almuerzo.—El señor Serrano Lora, Presidente interino de la Diputación provincial, obsequió ayer con uno, en el Hotel de Oriente, á los señores que componen aquella Corporación, al Secretario de la misma y á los señores Gobernador civil y Alcalde de esta capital, reinando entre los comensales la mejor armonía y grata expansión.

Viagera.—Ha salido de Cádiz para Córdoba la señora vinda de Rivas, que permanecerá aquí durante la temporada de feria del mes de Mayo próximo, esperando también que su señor hijo don José llegue á esta capital á fines del mes corriente para ir al balneario de Villaharta.

Misacantano.—El domingo anterior celebró, por primera vez, el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, el joven presbítero señor don José Serafín López Alcalá, hijo de nuestro amigo el coronel de infantería señor don Angel López del Castillo, que apadrinó en el solemne acto al misacantano en nombre del diputado á Cortes señor don Juan Montilla. Felicítamos al nuevo sacerdote y á su apreciable familia, deseando á aquel todo género de prosperidades en su nuevo estado.

Solicitudes.—Con motivo al próximo aniversario del natalicio de S. M. el Rey niño, han elevado solicitudes á los pies de la Reina Regente, los penados de algunos presidios de la península, pidiendo alguna rebaja en sus respectivas condenas.

Tren expreso.—En el de antea-ayer pasaron por Córdoba para Sevilla el señor marqués de Estella, Director de Infantería, con su bella hija, á los que se unió la distinguida señorita doña María León, que se fué con los referidos señores á pasar la feria en la capital vecina.

Caja provincial.—Antea-ayer no ingresaron en ella fondos de ninguna clase, y se pagaron 67 pesetas y 50 céntimos al personal, 16'66 para material y 40'25 por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 2.369'27.

Capón.—El número 22, vencimiento de 1.º de Mayo próximo, de las obligaciones de 3 por 100 de la compañía de los ferro-carriles Andaluces, se pagará desde expresada fecha en Madrid, en la caja del Banco Hipotecario, paseo de Recoletos número 12, así como las obligaciones premiadas en el último sorteo, según listas publicadas en la Gaceta de 21 Diciembre último.

Junta general.—Mañana se celebrará el ilustre Colegio de Abogados en

la sala del mismo, en el local de la Audiencia, á las cinco de la tarde, para tratar de varios asuntos.

Exdiputado.—En el expreso de antea-ayer salió para Madrid nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, exdiputado á Cortes por esta circunscripción.

Sea bien venido.—Ha llegado estos días á Córdoba, nuestro antiguo amigo señor don Rafael Aguilar Tablada.

Mercado de aceite.—Según nos dicen de algunos puntos, el precio del líquido oleaginoso ha descendido brusca-mente, sin que el cambio pueda explicarse de modo satisfactorio, pues la mejoría que ha sentido la arboleda no influirá gran cosa para que la cosecha próxima sea mas que regular ó mediana. Además hay que tener en cuenta que las existencias son cortas, y no se comprende cómo en esta capital haya podido descender el precio de la arroba á 43 reales.

Correos.—La Dirección general del ramo ha declarado cesantes á don Perfecto Valverde Moyano, peatón conductor de la correspondencia entre Dos Torres, al Viso y Villaralto; don Francisco Sales Torres y Sanchez, de Hinojosa á Belalcázar; don Francisco Pineda Herrero, de Belalcázar á Zujar; don Gregorio Caballero Frutos, de Hinojosa á la estación de Zújar; don Antonio Arellano, administrador de la estafeta de Hinojosa del Duque, y don Andrés Carezo Obrero, peatón conductor de la correspondencia de la estación á Belalcázar. En reemplazo de los anteriores, han sido respectivamente nombrados don Antonio Moreno Ramirez, don José Murillo, don Francisco García Blanco, don Marcos Ramirez Sanchez, don Pedro José Carracedo y don Cándido Sanchez Toril.

Carteles.—En los de las tres corridas de toros de la feria de Sevilla, aparecen como espadas *Carraanacha*, *El Espartero* y *Guerrita*. Los toros son de don Diego y don Pablo Benjumes, viuda de Concha Sierra y de don Antonio Miura.

Distribución.—El pan que dijimos ayer habia recogido la comisión de abastos, ha sido entregado al Asilo de Méndicidad.

Fonda.—La llamada *Higuerilla* parece se encuentra desmantelada por mano de un demente que dias pasados se hospedó en ella. Convendría se pusiera en condiciones para lo futuro.

Detenidos.—Lo han sido estos dias algunos mendigos forasteros, en cumplimiento de la orden de la Alcaldía. Pues siga, porque hay tela.

Natalicio.—Estas dias ha dado á luz una hermosa niña la señora esposa de nuestro antiguo amigo señor Jovero Criado (don Amador). Damos nuestro parabién á los señores padres.

En qué quedamos?—Continúa aún discutiéndose respecto al conato de asalto al tren expres descendente en que venia el *Espartero*, sosteniéndose por unos que el supuesto criminal era un hombre que solo se proponia verificar de gorra su viaje, mientras otros dicen que era un hombre disfrazado, armado de un cuchillo y que no llevó á cabo sus designios, merced á ser vencido en la lucha, despues de la cual huyó.

Tienta.—Entre las personas que han venido para la feria de los becerros de la ganadería de *Lagaritjo*, se cuentan los señores duque de Gor, conde de Santa Coloma, su señor hermano y el señor Calvo.

Pensamiento.—No puede considerarse feliz el que no ha conocido los reveses de la fortuna.

Sección minera.—Vá á declararse nulo el expediente de la mina *Tesoro de Elena*, número 2.927, si antes de quince dias no se abona el papel de pagos al Estado por reintegro de expedición del título.

Cantar.—Las aves cantando anuncian sus pesares y sus cuitas, —come yo calmo mi pecho —cantando las penas mías.

Sensible accidente.—Varios señores de Montoro salieron á la caza de codornices el 15 del corriente, y al volver á la población, el carruaje en que venian hubo de tomar mal una vuelta en el sitio llamado la Cueva, á la vista de la ciudad, siendo lanzados los cuatro amigos que ocupaban dicho vehículo, saliendo dos de ellos heridos de cuidado y los restantes con algunas contusiones. El ser dos de ellos muy conocidos en esta capital y razones fáciles de comprender motivan el no manifestar sus nombres.

Congreso anarquista.—El delegado de los mineros de Belmez, en el mismo, don Enrique Fernandez, ha estado estos dias en Granada ocupándose en los preparativos de la huelga de Mayo, habiendo ya regresado al referido distrito

minero, y siendo despedido en la ciudad de Boabdil por una comisión de los asociados obreros de la misma.

Captura.—En Villanueva de Córdoba ha sido capturado por la guardia civil de aquel puesto, un vecino de expresada población, por creerse tenga participación en el robo efectuado el día nueve del actual en una tienda de comercio de la aldea de Cardena.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza deben consignarse en Nueva Carteya 2.825 pesetas y en Obejo 2.055 y 75 céntimos.

Los campos.—Segun dicen de Cabra, gracias á las continuas lluvias que hasta hace pocos dias nos han favorecido, han mejorado los campos notablemente. La generalidad de los trigos están muy lozanos, y van tomando cuerpo; no así los habares y cebadas que, llenos de flores aquellos y estas próximas á espigar, hánse quedado pequeñas. Sin embargo, la próxima cosecha no se presenta mala, y si el tiempo sigue bonancible ha de haber buenos peguajares. Los tracteros han mejorado también de situación, y aun cuando los jornales no son espléndidos, todos tienen trabajo, nnos en las viñas y en las ecardes los más.

Titulo.—Se ha expedido nuevo título administrativo, con sueldo de mil cien pesetas, al maestro de la escuela de Pueblo Nuevo, don Aurelio Sanchez.

Copo.—En Izajar han sido detenidos veintim individuos que jugaban á los prohibidos en uno de aquellos establecimientos de habidas. El juzgado entiende de este asunto.

Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama á José Nieto y á Rosendo Fernández, vecinos de Nueva Carteya, para declarar en causa por hurto de aceituna.

Bibliografía.—Caracteres contemporáneos es una nueva y festiva obrita, debida á la fecunda pluma de nuestro compañero en la prensa don Manuel Ossorio y Bernerd, en la cual se estudian, detallan y puntualizan, como su título indica, vicios, extravagancias y aberraciones de la humanidad, propios sólo de la época actual. Para adquirir esta obra, basta pedir á su autor, acompañando una peseta por cada ejemplar, y dirigiéndose á la Calle del Duque de Alba seis y ocho, principal, Madrid.

Puente Genil.—13 Abril. "Soy pongo en su poder mi anterior sobre publicación de las listas electorales ultimadas en Octubre de 1890, en la que le decia que según mi opinión en el corriente año no tienen que publicarse las listas á que se refiere el artículo 12 de la ley Electoral de 26 de Junio próximo pasado, según el párrafo 14 de la disposición transitoria 2.ª de la misma, que literalmente dice así (el Gobierno de S. M. podrá acordar la reducción de plazos para la formación de las primeras listas y no se revisarán, una vez ultimadas, hasta pasar el año inmediato al en que tenga lugar su publicación). No siendo otro el objeto de publicar tales listas que el de admitir las reclamaciones que se produzcan, mal pueden admitirse tales reclamaciones cuando no ha de hacerse rectificación alguna. Sólo podrá, por lo tanto, usar de su derecho en las próximas elecciones los individuos que en las listas electorales formadas el año anterior figuren como electores. Sobre las elecciones de Concejales de la próxima renovación, la lectura de las disposiciones transitorias 1.ª y 2.ª del Real decreto de 24 de Marzo último no ofrece dudas respecto de que para las elecciones de renovación bienal, que deberán celebrarse en Mayo venidero, no han de formarse listas de electores y elegibles, sino que servirán las ultimadas en el año anterior, dejando ahora á los electores y á los candidatos el cuidado de averiguar, y en su caso acreditar, si dichos candidatos son ó no elegibles, por el resultado que ofrezcan los padrones, matriculas, repartos y demás documentos justificativos que los interesados presentan para acreditar que están comprendidos en cualquiera de los casos del artículo 41 de la ley Municipal. Si algún Ayuntamiento cree conveniente hacer listas de elegibles en este año ó adicionar este extremo en las actuales de electores, claro es que puede hacerlo; pero entiéndase que el artículo 2.º del Real decreto de 24 de Marzo no ha de regir hasta 1892 en que se rectificará el Censo general, y que la disposición 2.ª transitoria quedará cumplida con que respecto de los candidatos ó de los elegidos Concejales se acredite su condición de elegibles con los documentos que para cada caso indicamos."

Corresponsal.

En el hogar.—Mamá ¿qué es un ángel?—Una niña muy buena con alas y que vuela.—Pues papá le decia á mi ni-

ñera que era un ángel, y entonces volará.—Sí, hija mía, ya verás como vuela mañana.

LOS NIÑOS LA ACEPTAN CON EL MAYOR GUSTO.

(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowne. Madrid septiembre 1887.—Muy Señores míos: Cabe-me la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante. Dr. Tolosa de Latour, Director del Hospital del Niño Jesús.

PARRAFO ELOCUENTE.—Chepica, 29 de Septiembre.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña botica. Estéiles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho."

—Clodoveo Plata Azuero.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona

Según el "Navoie Vremia", de San Petersburgo, á la Czarina le fue imposible asistir á una de las comidas dadas por su esposo el Emperador de Alemania, á causa de una fuerte dolor de oídos que la tenía postrada en la cama. Al día siguiente pudo sin embargo estar presente en la recepción oficial, gracias á haber usado durante la noche el "Bálsamo de Fernoline".

Los síndicos y clasificadores del gremio de horchatería, invitan á los individuos que lo componen para la reunión que han de celebrar el domingo próximo y la una de la tarde, en el piso alto del Café Cervescría.

Regimiento Cazadores de Villarobledo
23 DE CABALLERIA

Dispuesto por el Excmo. señor Inspector General del arma, en órden fecha 11 del actual, la venta en pública subasta de veinticuero caballos y seis mulos de desecho, del expreado Cuerpo, se anuncia al público, para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos; cuyo acto tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente mes, á la una de su tarde, en el Cuartel denominado Alfonso XII.—Córdoba 14 de Abril de 1891.—El Comandante Mayor, *Joaquin Berniola*. 3-2

REMONTA DE CÓRDOBA
2.º ESTABLECIMIENTO
Anuncio

El dia 26 del presente mes á las doce de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este Establecimiento la subasta pública por pujas á la llana, de seis caballos clasificados de desecho segun autorización del Excmo. Señor Inspector General del Arma.—Córdoba 15 de Abril de 1891.—El Comandante Mayor, *El Conde de Valhermoso*.—V.º B.º *Góngora*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Elias y compañeros mártires de Córdoba, la Beata María Ana de Jesús, y San Rodolfo.—Mañana, San Perfecto, mártir de Córdoba.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por los señores don Manuel y don Rafael de Eguilior y Hocés, en sufragio de sus padres.

Sétimo dia de novena á la Divina Pastora de las almas, en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones: predicará un señor Cura Párroco de esta capital

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Domingo á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefine; á las ocho y media se dirá la Misa de la

Comunión general; y por la tarde á las cinco se tendrán los ejercicios de Estatu- tos, estadoo la plática á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En el convento de religiosas Dominicas del Santísimo Corpus Christi hará hoy á las nueve de la mañana su solemne profesión la señorita doña Maria de los Remedios Pulido y Martínez, que se llamará en el claustro Sor Maria del Socorro. Oficiará en este acto una lucida capilla de música, y predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles en San Andrés.

LA SEÑORA

Doña Agustina Mendieta y Jauregui
Viuda de Don Antonio F. Valdés

Falleció el dia 17 de Febrero último.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Su desconsolada hija ó hijo político, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR

Don Pedro Barbudo y Vergel

FALLECIÓ EL DIA 19 DE MARZO DE 1891

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicho señor, de siete á diez de la mañana del día 18 del corriente, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Regimiento Cazadores de Villarobledo
23 DE CABALLERIA

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico lírica
dirijida por los señores Vega y Berros.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Chatecho Blanco*.

A las nueve y cuarto.—La revista cómica teatral, en un acto y cinco cuadros, *A ti suspiramos*.

A las diez.—Primera representación de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, *Oro, Plata, Cobre y Nada*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *El Cabo Baqueta*.

Precios para la 1.ª, 2.ª y 4.ª sección.

Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem al paraiso 15 céntimos.

Precios para la 3.ª sección.

Palcos y plateas sin entrada, 2 pesetas.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 40 céntimos.—Entrada principal, 40.—Idem al paraiso 20 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba."

Madrid 16 (4'15 tarde).

El consejo de ministros celebra esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de Su Magestad la Reina Regente, se ocupó de los asuntos parlamentarios.

Don Cristino Martos emprenderá el martes próximo su marcha para París, tantas veces aplazada.

Se han producido rudos temporales de aires huracanados en Cataluña.

Las cámaras se ocupan hoy de la discusión de actas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553,005

ó sean casi **Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente reportar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, Libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn. 30.-
1 Billete original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

5 de Mayo 1891
Valentín y Compañía
BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 premio a M.	300.000
1 "	200.000
1 "	100.000
1 "	75.000
1 "	70.000
1 "	65.000
2 "	60.000
1 "	55.000
1 "	50.000
1 "	40.000
1 "	30.000
8 "	15.000
26 "	10.000
56 "	5.000
106 "	3.000
203 "	2.000
6 "	1.500
606 "	1.000
1060 "	500
30930 "	148
17188 "	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

L. UNIÓN

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DELA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar

72 millones 646 mil

capital social. **10.000.000**

Reservas. **5.845.000**

Primas en Cartera. **56.801.000**

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por sus seguros desde su fundación la enorme suma de **146 millones de pesetas.**

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Carmen, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladrede número 10.

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^e**, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boindot, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1883

Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 a 100 caballos.



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA

Enajo franco de todos los Prospectos detallados.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, embrocamiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^a, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella. — Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfarmacias y Droguerías de España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Yaquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuente hermanos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSEB
Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

VINO VIAL

Tónico Anáptico Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesco

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Glorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalescencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS
Escritorio, número 130. — Bodega, número 50.

LAZAPARRILLA

do Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

Si tomelo mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inyectadas, Erupciones malignas, Macrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades que dependen de la impureza de la sangre, y los dolores que ocasionan.

Conte en todas las Boticas y Droguerías.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA de PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

EL VIGOR DEL CABELLO

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético recupera la vida del cráneo hasta el grado que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia deliciosa y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y temores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y papeterías.

Deposito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

ANUNCIO INTERESANTE.

En la calle Encarnación Agustina, número 14, en Córdoba, hay un sujeto que vende lo siguiente por la cantidad que se convenga. Una noticia referente a unos Mayorazgos, á que tienen derecho ciertas familias del apellido Torres, naturales de Baeza. Un árbol genealógico por el apellido Priego, oriundo de Bujalance, con una Capellanía. Otro por el apellido Guerrero, oriundo de Ecija, de Marchena y de Teba, con una Capellanía. Otro árbol genealógico por el apellido Guenca, con una Capellanía. Otro árbol genealógico por el apellido Sanchez, descendiente del Carpio, con derecho á una Capellanía. Y un libro titulado «Del Divorcio en el Siglo XIX considerado con relación al estado doméstico y al estado público de la Sociedad.»

Almoneda. — Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Leiva Aguilar número 11, antes Jesús Crucificado. s4-1

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 calle Arrecife (Campo de la Verdad.) Para tratar, con don Juan Calzadilla, Leones 9. s4-1

Arrendamiento. — Se hace desde el día de la casa núm. 2, calle de Argote, y desde el día el piso bajo de la calle del Niño Perdido, barrio de San Nicolás de la Villa. Informarán de su precio y condiciones, en esta última, donde vive su dueño. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa-huerto calle Juan Tercero núm. 1. Para tratar, Carreteras 13. s4-3

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa calle de Alfayatas número 3, y desde San Juan en adelante de las casas calle de Pedregosa número 22, Rey Almazor 56 y Diego Mendez 7. Informarán, Encarnación 15. s4-1

Venta. Se hace de ocho fanegas de tierra en el sitio mas pintoresco de la sierra, propio para edificar una finca de recreo. En dicho terreno hay una cantera magnífica, y está circundado por un arroyo. Informarán de su precio Antonio Batillo, (barbería) Pedregosa. s4-1